



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Jaume Moya i Matas** Diputado del **Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA**, plantea al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En la mañana del día de hoy, efectivos del cuerpo de la Guardia Civil, en funciones de policía judicial, han entrado en la comisaría de los Mossos d'Esquadra de Lleida, con el objetivo de recabar información sobre las actuaciones de los distintos operativos de los Mossos que participaron en la actuación contra el referéndum del 1 de octubre. Los agentes del instituto armado han requerido diversa documentación, así como las grabaciones de las comunicaciones de los Mossos durante el 1-O.

Ello sucede cuando, hace menos de dos meses, el Ministro del Interior, hubiese elogiado la cooperación entre cuerpos policiales tras los atentados de Barcelona y Cambrils.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

¿Considera el Ministerio del Interior que la elogiada cooperación entre cuerpos policiales no sería suficiente para vehicular el requerimiento de documentación sin la escenografía presenciada hoy en la Comisaria de Lleida?

¿Qué opinión le hubiera merecido al Ministerio que se hubiera optado por un simple requerimiento a la Comisaría de Mossos para que conservara las grabaciones de interés relacionadas con el 1 de octubre y las pusiera a disposición del Juzgado?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 19 de octubre de 2017

Jaume Moya i Matas
Diputado En Comú Podem
(Grupo UP-EC-EM)